



Salta, 07 NOV 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 991-23

EXPEDIENTE N° 6507/23

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 421/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Ética Profesional", "Metodología de la Investigación Científica" y "Práctica Profesional Supervisada" del 1° y 2° cuatrimestre de 5° año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, con extensión a "Seminario de Práctica Profesional -Módulos I, II y III" del 1° y 2° cuatrimestre de la carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Ética Profesional", "Metodología de la Investigación Científica" y "Práctica Profesional Supervisada" del 1° y 2° cuatrimestre de 5° año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, con extensión a "Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III" del 1° y 2° cuatrimestre de la carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 421/23, a los siguientes postulantes:

1. CAYO ORELLANA, Fabiana Mabel ..... D.N.I. N° 36.130.142
2. ORDOÑEZ, Lucía Yanina ..... D.N.I. N° 36.890.755
3. MONTOLFO RODRÍGUEZ, Amalia María..... D.N.I. N° 30.636.333

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGELI ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa